

**INFORME DE COMISARIO PARA EL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA AICI S.A.**

RAÚL ALBERTO IZURIETA CEVALLOS, mi calidad de Comisario, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales, me permito poner a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017 a la Junta General de Accionistas de la Compañía el día de hoy 09 de marzo del 2018.

Durante el año 2017 la compañía ha tenido actividad limitada es de conocimiento Público, que los problemas de corrupción y políticos en la ciudad de Esmeraldas, específicamente en la Refinería de Esmeraldas, existieron contratos que fueron suspendidos en algunos casos, otros contratos fueron terminados unilateralmente por parte de Petroecuador y lo que es peor se cerraron los proyectos pendientes por realizarse, estas condiciones no permiten un desarrollo empresarial ni de la construcción que se pueda considerar positivo, motivo por el cual muchas empresas han cerrado sus operaciones.

La generosa contribución de la Gerente General y de las accionistas de la compañía, me permitió hacer todos los controles de manera ágil y oportuna.

Revisados los documentos del libro de acciones, de los accionistas, los talonarios, el libro de actas de la Junta General, los expedientes de actas de la Junta General, puedo certificar que estos concuerdan con las disposiciones legales existentes.

Los registros Contables y estatutos financieros tienen sus respaldos justificados, cumpliendo las políticas de control interno de la compañía.

Los documentos contables y administrativos reflejan la situación financiera real de la compañía AICI S.A., hasta el 31 de diciembre del 2017, las mismas son de acuerdo a los principios de contabilidad y exigidos por la Superintendencia de Compañía.

Atentamente



Sr. Raúl Izurieta Cevallos  
C.C. 1709992729